Contratación Directa N° 20/2022

"RECARGA DE EXTINTORES EN LAS DIFERENTES TERMINALES PORTUARIA DE LA ANNP". ID N° 408786

JUSTIFICACIÓN

Uno de los motivos principales por lo cual se presenta fuera del mencionado cronograma responde a que la reprogramación presupuestaria, realizada por la Administración Nacional de Navegación y Puertos, ha sido finiquitada en el mes de setiembre del corriente ejercicio fiscal y que afecta directamente a la disponibilidad presupuestaria de este llamado

Que, la Gerencia de Obras Portuarias aclara que la presentación reciente del llamado para Servicio de Fumigación en las diversas Terminales Portuarias, fuera de fecha prevista en el cronograma del PAC Institucional, responde a que la Unidad solicitante, realizaron varios trámites administrativos para adecuar ciertos puntos de las especificaciones técnicas.

En ese sentido, se puede señalar que la Resolución DNCP N° 521/2021, exige que la presentación de los presupuestos, se realicen de una manera diferente a la que se realizaban en años anteriores por parte de esa Gerencia. Además de la dificultad para obtener los precios de las empresas del ramo insumos químicos, ya que no son muy afines para proporcionar desinteresadamente los Presupuesto, que se exigen actualmente para la elaboración de los precios referenciales.

Sin nada más que agregar, le saludo atentamente.

Administración Nacional de Navegación y Puertos
GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS
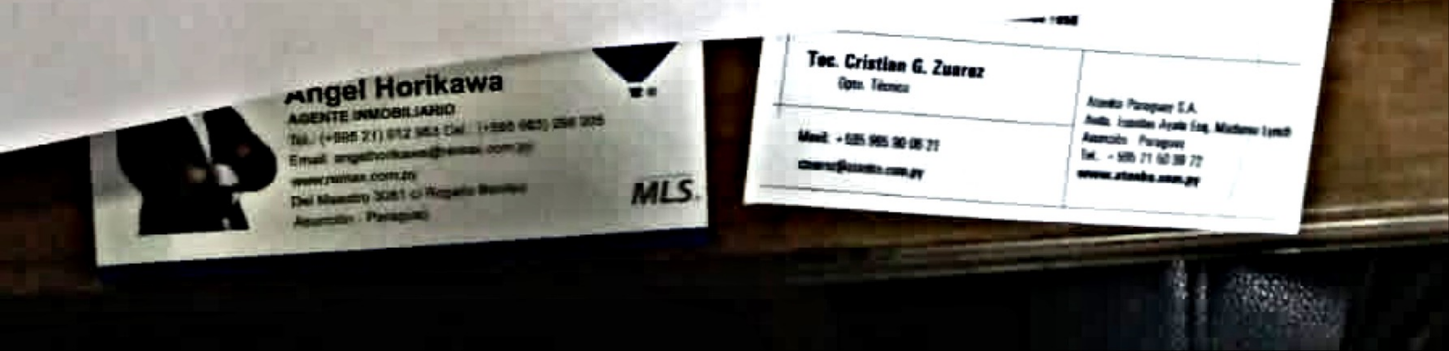
P/A
Guillermo Cattebeke Villalba
Gerente
ANNP | Gerencia de Obras Portuarias